



## Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 29 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, produciendo incendios y explosiones en los depósitos y siendo derribado un aparato de caza rojo, que con otros varios trataron de impedir nuestro bombardeo. También fué bombardeado el puerto de Valencia, resultando alcanzados las estaciones marítimas y los depósitos de gasolina de la Campsa que fueron incendiados.

Salamanca 29 de noviembre de 1938.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Isabel la Católica

Con excelente afán admirativo aparecen, de vez en cuando, libros y más libros de apologética tendencia más que de investigación creadora, en los que no se añaden datos desconocidos e interesantes y a falta de ello se inventan adjetivos y ditirambos que no necesitan la memoria de Su Alteza que ni en vida se pagaba de alabanzas ni en su gloriosa inmortalidad admite fatiduras a su propia grandeza.

Un libro la llama Fundadora de España, otro Isabel de España; otro Santa Isabel de España... bien está todo, pero yo creo que el único nombre con el que entró en la historia universal, y nombre acertado y aceptado por las gentes de más de cuatro siglos, desde que en 1496 el Pontífice Alejandro VI le concedió a don Fernando y doña Isabel, es el de Reyes Católicos, y la Reina Católica es el título histórico y nacional de la gran señora, sin que haga falta inventar cosas más o menos rimbombantes para su exaltación y brillantez.

Lo que hace falta, sin desconjuntar el pensamiento ni el lenguaje es pensar sencillamente en lo que ese título tan honroso significa y decirlo con palabras claras y corrientes; que quien piensa claro, habla con sencillez.

El nombre de Católicos, como el de cristianismo que ostentaban los reyes de Francia desde tiempos del Pontífice Pío II que lo otorgó al rey Luis XI, era el reconocimiento público de las virtudes religiosas de nuestros Reyes doña Isabel y don Fernando, así como la gratitud de la Iglesia universal por la sabia política que había logrado la unidad religiosa como fundamento el más firme de la unidad nacional, y era también la solemne proclamación de la inmensa labor evangelizadora que en el descubrimiento y cristianización del Nuevo Mundo realizaban los Reyes de España para bien de la Fe y de la civilización.

Peró el título de católicos, aunque concedido a doña Isabel y a don Fernando, fué un nombre genérico aplicado a los Reyes españoles y sin embargo el sentir unánime de las generaciones ha concretado específicamente en aquellos ilustres reyes el título con el que la Historia los califica, y a ellos señaladamente, personalmente les distingue llamándoles: Reyes Católicos.

Esto hace pensar en que si la piedad y religiosidad que, en general fué siempre la tónica de los reyes de España, se unía en los gloriosos Reyes católicos algo más, y algo de importancia bastante para que el glorioso timbre del catolicismo caracterizara para siempre su reinado y fuera para siempre el apellido inseparable de sus nombres.

Y es que, al decir Reyes Católicos, hacemos en esta sola palabra al más exacto resumen y síntesis de la vida personal y de la labor gobernante y de la idea directriz que guió los pasos de los insignes príncipes por el camino de flores de sus triunfos y grandezas nacionales, y por la senda de espinas de sus dolores familiares.

Es decir, que es el sentido católico auténticamente católico, el que penetra y empapa la vida pública y personal de los Reyes más insignes que concibió nuestra grande historia, y por eso el buen sentido de las gentes de toda condición ha clavado en el escudo de sus blasones la nota culminante del catolicismo.

Acaso el mayor servicio que los Reyes Católicos prestaron a la Causa de la Religión, fué el de demostrar que un pueblo regido por los principios cristianos es pueblo feliz y se encumbra a lo más alto de su gloria; porque, en efecto, toda la grandeza moral española tiene su asiento en aquel dichoso reinado, y toda la gran materia, que después vino en aquel reinado tiene su única raíz y base.

La reina doña Isabel es la mujer cristiana; en su casa es el «ama» de Gabriel y Galán, en su trono es un centro que tiene la figura de una Cruz.

Su catolicismo, su religiosidad, núcleo de su vida, tenían la castiza simpatía que desbordaba de su real persona. Un día los vecinos de Tordesillas vieron a la reina que iba descalza, en piadosa rogativa por el triunfo de las armas leales en la batalla de Toro, desde su palacio hasta el monasterio de San Pablo; otro día recorría también descalza las calles de Córdoba por la entrada de los cristianos en Loja.

Los votos y ofertas que por el bien de España hacía, los cumplía con la esplendidez y el arte que revela la magnífica de San Juan de los Reyes joya soberana de la gran Toledo.

acompañando a nuestras tropas iba la Reina fundando en la retaguardia un hospital de sangre que los soldados llamaban agradecidos el Hospital de la Reina y allí estaba la Reina con su inseparable y noble amiga doña Beatriz de Bobadilla haciendo hilas para los heridos y escapularios para ponerlos ella misma en el pecho de los muertos.

Es la señora cristiana que recibe con admirable resignación los dolores más acerbos; el de la muerte del Príncipe don Juan y el de la locura de doña Juana, su hija predilecta. Es la santa mujer que lanza a Colón a descubrir un mundo y se queda ella tan pobre y tan alegre como una alondra.

MARIANO D. BERRUETA.

## Importantes donativos

### Una carta al señor ministro del Interior.—Desprendimiento de un industrial mallorquín

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer ha recibido una carta del médico don Emilio Soteras González que, literalmente transcrita, dice así:

«Emilio Soteras González. Médico. Teniente-médico. 20 División. Estafeta 56.

25 noviembre de 1938. Tercer año triunfal.

Excmo. Sr. Ministro del Interior. Burgos

Muy distinguido señor mío. Tengo el honor de comunicar a V. E. que por Giro Postal de esta fecha, número 2.468, le he enviado la cantidad de pesetas 500, con el ruego de que las dé el destino que crea más conveniente.

Dicha cantidad es el valor de los modestos regalos que con motivo de mi reciente enlace matrimonial, se hubieran cruzado entre mi esposa y yo y que por ser esta una época de renunciaciones

y sacrificios, hemos querido prescindir de ellos y contribuir en la medida de nuestras fuerzas al Glorioso Movimiento Nacional.

Me es grato ponerme a las órdenes de V. E. como su más humilde subordinado.

Firmado: Emilio Soteras González.»

Un industrial de Palma de Mallorca ha enviado a S. E. el Jefe del Estado, el importe íntegro de los beneficios que ha obtenido durante el año último y que ascienden a 400.000 pesetas para que sean distribuidas en la forma que S. E. tenga por conveniente.

El Generalísimo ha dispuesto que de dicha suma se entreguen 200.000 pesetas al Aguardado del Combatiente, 100.000 pesetas a Auxilio Social y las restantes 100.000 pesetas a Frentes y Hospitales.

## Historia de España

Leemos en la prensa la negativa de Inglaterra y de Francia a reconocer los derechos de beligerancia.

En esa pugna y enemistad con que nos distinguen, recuerden ellas que España tuvo un siglo XVI en que nunca quitó a nadie nada suyo, pudiendo quitarlo todo. Y teniendo un poder naval incontestable y único, publicó y enseñó por boca de sus tratadistas Vitoria y Menchaca que había libertad en los mares para todos.

La conducta histórica de España fué siempre norma de equidad y de justicia.

Hableme usted de justicia, no me hable usted de dinero, decía Fernando el Católico.

Hoy, las potencias enemigas de España y de la Civilización invierten los términos, al tener invertida la conciencia. Y dicen: Hableme usted de dinero, no me hable usted de justicia.

Tendremos memoria, Inglaterra. ¡Francia, Francia! ¡La dulce Francia, la enemiga Francia!

CIPRIANO MARQUINA, Maestro Nacional.

## Obra Católica de Asistencia al Herido

Donativos recibidos en el Palacio de la División a partir de la última lista publicada (14 de noviembre del corriente): Doña Encarnación M. de Burgos, 25 pesetas.

Doña Angelita M. de Zurita, 50.

Una señora, 150.

Cruz Roja: Una docena de calzoncillos.

Don Jesús Nieto, Director de la Revista «Mío Cid», 20 ejemplares de ésta.

Reciban el testimonio de nuestro agradecimiento.

DONATIVOS HECHOS POR LA OBRA A HOSPITALES

Al Hospital de Oña, 264 prendas y 100 pesetas para rifas.

Al Hospital del Rey, 342 prendas.

Al Hospital de San José, 159 prendas.

A los soldados convalescentes del mismo, 304 prendas.

Al Hospital Provincial, 139 prendas.

Al de Barranque, 37 ídem.

A los soldados que van o vienen del frente, 406 prendas.

A religiosos combatientes, 59 prendas.

A la Cruz Roja que solicitó ropa para soldados del frente, 62 prendas.

Al Regimiento de Caballería España 5, 564 prendas.

A otro frente, 382 prendas.

Beneficencia, 174 prendas. (A familias pobres y refugiados).

A un frente de guerra, 100 mantas.

A otro frente de guerra, 60 jerseys y pasamontañas.

«REYES»

han respondido prontamente al llamamiento hecho desde las columnas de este periódico los niños: Lolita Gutiérrez Escudero y sus hermanitos Angelito y José Ignacio, enviados para los niños pobres un Motesés de muñeca, un carrito, un fusil, un cañón, dos aeroplanos y un pajarito. Bien por estos simpáticos pequeños. ¡Muchas gracias!

También Agustina, José María y María Lourdes M. Montalvo y López Pinto, han regalado con el mismo objeto un cañón, un aeroplano, un Mickey, una muñeca, una ametralladora un carro y un caballo.

Donativos en el Palacio de la División.

La Presidenta de la «Obra Católica de Asistencia al Herido», Carmen G. Sevilla de López Pinto.

Burgos 29 de noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.

## Fomento Pecuario en la provincia

### Los actos celebrados en Castrojeriz con motivo del Concurso de Ganados

Tanto por el número como por la calidad del ganado presentado, el Concurso de Castrojeriz ha constituido un verdadero éxito.

La casi totalidad de los pueblos que integran este partido judicial han enviado escogidos lotes de ovejas y corderas «churras» a través de los cuales el Jurado ha apreciado el valor de esta riqueza provincial y la fácil mejora de que es susceptible mediante una juiciosa selección completa de los animales que en su explotación que hoy son escasamente tenidos en cuenta por los campesinos.

La multitud de lotes presentados, han apreciado las diferencias que, aun dentro de la misma comarca, presentan los animales de diferentes pueblos, como consecuencia de la mayor o menor riqueza en pastos, acción del medio y de los cuidados que en los mismos se dispensa a la ganadería lanar.

Con un muy acertado criterio, el Jurado encargado de clasificar los lotes concursantes, integrado por los veterinarios señores Gonzalo y Miguel Varona y el inteligente ganadero señor Hitoza, prescindiendo del mayor tamaño y mejor calidad de lana que como consecuencia de cruzamiento con el manchego presentaban algunos ejemplares, premiaron en primer término los lotes que además de responder por su conformidad al tipo «Standard» de la raza, resultaba más económica su explotación en la comarca de Castrojeriz.

Se destacaron entre los mejores lotes de ovejas presentadas, las propiedad de don Alberto Torca, de los Balbases; don José Gil, de Castrojeriz; y don Primo Santos, de Iglesias; los de prima los de doña Sislina Torca, de Villasaduro; don Zósimo Merino, de Villaquirán de los Infantes; y los de corderas propiedad de don Honesto Gil, de Hiniestrosa.

Conforme estaba expresado en el programa, además de las Secciones propias de ganado lanar, había otras destinadas a quesos tipo Burgos, blanco y semiduro, pastores y perros de guardería. Entre los primeros fueron premiados el exquisito blanco presentado por don Jesús Pérez, de Melgar y el semiduro de don Justino Aparicio también de Melgar. A los pastores fueron concedidos premios a la antigüedad en el oficio y a la competencia en el mismo, destacándose como más anciano el pastor señor Vega de Castellanos de Castro, de 34 años de edad, y 73 de oficio, al que fué adjudicado por el señor presidente de la Excmo. Diputación, ade más del premio correspondiente a su Sección, otro de tantas pesetas como años lleva de pastor.

Fuó una verdadera pena que, por impedirlo el tiempo, no pudiesen ser llevadas a cabo las pruebas prácticas precisas para probar la competencia profesional de los pastores y el adiestramiento que observan los perros de guardería, motivo por el cual el Jurado, que sólo pudo probar la preparación teórica demostrada por los concursantes, otorgó a todos los pastores un premio de asistencia de 20 pesetas y otro de 10 pesetas, como propietarios de los perros inscriptos.

El día 26, por la mañana, llegó a Castrojeriz al pleno de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación Provincial, Presidente y Vocales de la Cámara Oficial Agrícola, Inspector General de Sanidad Veterinaria, Jefe de la Sección de Remonta y Cría Caballar, representantes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Asociación provincial Veterinaria y varias autoridades más, siendo recibidos por los señores Alcalde de Castrojeriz, Jefe del Servicio Pecuario de la Diputación e Inspector Municipal Veterinario. Visitaron con todo detenimiento el ganado concursante, en el que admiraron las magníficas cualidades que presenta para la producción láctea y de carne, después de lo cual se trasladaron al Salón de Actos del Ayuntamiento.

En este local, el Presidente de la Comisión Gestora provincial, tras dirigir un cariñoso saludo a todos los asistentes, en nombre de la Excmo. Diputación provincial, expuso por el Jefe del Servicio Pecuario de aquella Diputación y por el veterinario señor Barroso iban a ser dadas unas conferencias y prácticas de divulgación ganadera.

El primero de los conferenciados puso de manifiesto la finalidad que con este Concurso se perseguía de estimular la producción ovina de la comarca a base de la raza propia del país, la «churra», ya que por multitud de razones su explotación resulta mucho más económica dentro de su área geográfica, que cualquier otra raza nacional o extranjera. Describe el origen de esta oveja y con todo detalle expone sus defectos como consecuencia del abandono técnico en que siempre estuvo a la vez que exalta sus bellas cualidades para la producción de leche que no han podido ser igualadas por ninguna otra raza española y que en este aspecto, la colocan al lado de las mejores del mundo. Expone los magníficos resultados que con la selección pueden obtenerse para mejorar esta raza en sus aspectos leche y carne y tras indicar la forma en que debe practicarse esta selección, cita elocuentes ejemplos de mejoras habidas con este método e otras razas españolas, como merinos en lo lanar y toros de lidia en lo vacuno; señala

diversos defectos en la explotación de esta oveja e indica el modo de corregirlos. Se dirige de un modo particular con estas indicaciones a los pastores, de cuya profesión hace un ligero relato histórico, exponiendo la gran importancia que en la vida política española tuvo el «Honrado Concejo de la Mesta de Pastores» e insiste en la necesidad de que esta humilde y laboriosa clase tenga en España la preparación profesional que en otros países ganaderos tiene, donde existen escuelas propias para pastores y en los que, como consecuencia de los conocimientos prácticos que en las mismas adquieren, se encuentran mejor retribuidos que en nuestra nación. Demuestra el insustituible papel que des empeñan los perros de guardería como eficaces colaboradores de los pastores, razón por la que no fueron olvidados en este Concurso y cita textos históricos según los cuales la importancia que en la custodia del ganado tienen estos animales es tal que las leyes les ampararon, determinando que la cantidad de comida a ellos asignada sería igual a la de un pastor y cualquier daño que se les hiciera sería sancionado con la pena mínima de cinco ovejas.

Terminó el señor Delgado diciendo que los ejes de ser este Concurso un acto cuya eficacia se limitaba al reparto de unos premios, sería la primera de una serie de medidas dictadas por las distintas Entidades organizadoras, para protección de la ganadería de la comarca y que además de la importancia que en el aspecto económico pudiera tener, tenía otra no menos importante en el orden social, puesto que significaba el acercamiento de la Ciudad al campo y la identificación entre ambos, ya que el estudio económico realizado por aquella para organizar este Concurso y al realce que con su presencia le daban la Comisión Gestora de la Diputación, Presidencia de la Cámara Agrícola, Ayuntamiento de Burgos, etc., correspondía al campo aportando la inmensa mayoría de los pueblos del partido sus más escogidos ejemplares si preparar en las modestas que su desplazamiento pudiera motivarles. Hizo voto porque esta identificación continué y en nombre de la Excelentísima Diputación ofreció a los ganaderos el Servicio Pecuario para que a se dirijan en la absoluta convicción de que serán atendidos.

Continuación, don Gonzalo Barroso, dió su conferencia sobre elaboración de quesos acompañada de unas demostraciones prácticas. Empezó diciendo que el secreto de la elaboración de un buen queso, estriba en una sola palabra: Higiene. Higiene que debe empezar en el ordeno y que debe presidir todas las operaciones que se realizan hasta que la leche quede convertida en queso. Siguiendo con la acción a la palabra, indica la temperatura que la leche debe tener para recibir el cuajo, diferente en los distintos tipos de queso y aún en las diferentes estaciones del año para un mismo tipo y la cantidad de cuajo que para realizarse una cuajada perfecta en un tiempo fijo debe emplearse. Una vez conseguida la cuajada, el conferenciante valiéndose de la lira práctica del corte a la vez que expone las ventajas que este procedimiento tiene sobre el despicaje y el desgarrar hecho generalmente con un palo; recoge la cuajada en moldes ad-hoc, y llevada a la prensa en pocos momentos da un queso de magnífica presentación que es admirado por el público. Dice el tiempo que aún es preciso someter este queso al prensado y posteriormente a la salazón y oreo para que se halle en condiciones de ser comido.

Exhortó a los ganaderos a la unión como medio de obtener mayores ventajas económicas y con ejemplos gráficos, llenos de elocuencia sencillez, demuestra las ventajas que la Asociación tiene sobre el individualismo.

Al final de sus disertaciones, los conferenciados fueron aplaudidos por el público.

Por impedirlo la lluvia, el reparto de premios que se proyectó en el recinto del Concurso, se realizó en el Salón de Actos del Ayuntamiento siendo ovacionados por el numeroso público que en el mismo se hallaba congregado, los ganaderos premiados al tiempo que demanan del señor Oyuelo, presidente de la Excmo. Diputación, recogían las recompensas en metálico y diplomas que les fueron otorgadas por el Jurado. Estas ovaciones alcanzaron su máxima intensidad en el momento en que el anciano pastor señor Vega recogía el premio extraordinario que la presidencia le concedió por llevar 73 años de ejercicio profesional.

Los ganaderos quedaron altamente satisfechos del resultado de este Concurso.

## Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL: tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Mallorca, Larache, Ifni, Cabo Juby y Las Palmas.

## Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

### Nuevo precio de las patatas de consumo

Terminando el día 30 del actual el precio fijado por este Gobierno Civil como Presidencia de la Junta Provincial de Abastos para las patatas de CONSUMO, se hace saber que a partir del próximo 1.º de Diciembre y hasta el 31 de Enero de 1939, regirán los precios siguientes:

	BLANCAS	ENCARNADAS
Al productor, en origen . . .	0'27 1/2	0'32 1/2 ptas. kilo
Del almacenista a detallista . . .	0'32 1/2	0'37 1/2 » »
Del detallista al público, LOS DOS KILOS . . .	0'75	0'85 » »

Cuando las patatas sean compradas por los almacenistas no en origen sino en sus establecimientos o sobre vagón del Ferrocarril abonarán DOS Y MEDIO CÉNTIMOS MAS EN KILO.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, advirtiéndose que continúan en vigor todas las demás disposiciones dadas por esta Junta y que los infractores serán sancionados severamente.

Burgos 29 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil Presidente, ANTONIO ALMAGRO.

## GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar, del personal que a continuación se relaciona:

Doña María del Refugio Martínez y López de Rozas.

El coronel gobernador militar, Luis Faurie.





